GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Anexo IV

		DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE DO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2012
Fecha	Actuación	
Del 10 al 20 de abril (ambos inclusive)	Plazo de inscripción para la prueba de acceso.	
14 de mayo	Publicación en los Institutos de Educación Secundaria y en los Centros Integrados de Formación Profesional, en un lugar visible y de fácil acceso, de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la prueba.	
16 de mayo	 Envío a la Dirección General competente en materia de formación profesional de la certificación de admitidos y excluidos indicando: las exenciones solicitadas por los aspirantes a la prueba de acceso a ciclos de grado medio. las exenciones de la parte común o de la parte específica solicitadas por los aspirantes a la prueba de acceso a ciclos de grado superior. las solicitudes de adaptación de tiempo y/o medios realizadas por aspirantes con discapacidad. 	
Hasta el 16 de mayo (día incluido)	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de admitidos y excluidos.	
21 de mayo	Publicación en los Institutos de Educación Secundaria y en los Centros Integrados de Formación Profesional, en un lugar visible y accesible para la consulta de: - las listas definitivas de admitidos y excluidos a la prueba. - el calendario y horario de realización de los ejercicios.	
19 de junio	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior, según el horario siguiente:	
	A las 8:30 horas	Constitución de los Tribunales en las sedes de realización.
	A las 9:00 horas	Convocatoria y llamamiento de los aspirantes.
	GRADO MEDIO	
	De 9:30 a 11:30 horas	Ejercicio de la parte científico – tecnológica.
	De 12:00 a 14:00 horas	Ejercicio de la parte sociocultural.
	GRADO SUPERIOR	
	De 9:30 a 11:00 horas	Parte común. Ejercicio de Lengua Castellana y Literatura.
	De 11:00 a 12:00 horas	Parte común. Ejercicio de Lengua extranjera.
	De 12:30 a 14:30	Parte común. Ejercicio de Matemáticas o Historia.
	Inicio a las 17:00 horas	Parte específica. Cada ejercicio tendrá una duración máxima de 2 horas, excepto el ejercicio de Educación Física, cuya duración se establecerá por el Tribunal en función del número de aspirantes.